



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DETALLE DE PRIORIDADES EN EL ÁREA DE TURISMO, INDICÁNDOLO POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0182]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0182, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a detalle de prioridades en el área de turismo, indicándolo por cada uno de los programas, publicada en el BOPCA n.º 39, de 08.11.11, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0182]

"Las prioridades establecidas por la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y comercio en el área de turismo se detallaron con ocasión de la comparecencia realizada por el titular de esta Consejería ante la Comisión correspondiente, para presentar su programa de legislatura, celebrada el pasado 6 de septiembre de 2011".